



**De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Fersa Energías Renovables, S.A. (“FERSA” o la “Sociedad”), comunica el siguiente:**

### **HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy se ha celebrado la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fersa Energías Renovables, S.A. (“**Fersa**” o la “**Sociedad**”), de carácter meramente informativo, para analizar la oferta pública de adquisición (“**OPA**”) formulada por Greentech Energy Systems A/S (“**Greentech**”) sobre la totalidad de las acciones de la Sociedad cuya convocatoria fue comunicada mediante sendos hechos relevantes de 25 y 26 de junio de 2012 (con números de registro 167.755 y 167.788).

En el transcurso de la misma se expuso de forma resumida el informe elaborado por el Consejo de Administración de Fersa en relación con la OPA en cumplimiento del artículo 24 del Real Decreto 1066/2007 de 27 de julio, así como las opiniones particulares expresadas por los consejeros discrepantes con el parecer mayoritario del Consejo de Administración y el dictamen de los trabajadores de la Sociedad, todo ello con el apoyo de la presentación que se adjunta.

En el turno de intervenciones solicitaron el uso de la palabra seis accionistas que expresaron su respectiva opinión sobre la OPA y su visión personal sobre determinados aspectos contenidos en el informe del Consejo de Administración sobre la OPA y, en algunos casos, formularon varias preguntas al Consejo de Administración que fueron atendidas exclusivamente en la medida en que se encontraban cubiertas por el tenor literal del informe, manifestándose la imposibilidad de responder a aquellas que excedían del alcance de dicho documento.

En Barcelona, a 27 de julio de 2012.

---

D. Ignacio Albiñana Cilveti

Secretario no consejero del Consejo de Administración de Fersa Energías Renovables, S.A.



# Junta General Extraordinaria 2012



## Advertencia Legal



**Esta presentación se ha elaborado por FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (“FERSA” o la “Sociedad”) con motivo de su Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de julio de 2012 meramente informativa y resume el informe aprobado por el Consejo de Administración el 20 de julio de 2012 en relación con la oferta pública de adquisición de acciones de FERSA formulada por Greentech Energy Systems A/S así como la opinión independiente de razonabilidad (fairness opinion) dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad por KPMG Asesores, S.L. el 26 de julio de 2012.**

**Este documento contiene asunciones y estimaciones de futuro. Cualquier afirmación incluida en esta presentación que no refleje información histórica, incluyendo, entre otras, afirmaciones sobre la situación financiera, estrategia comercial, planes de gestión o negocio, objetivos u operaciones futuras y clientes son estimaciones de futuro. Estas estimaciones de futuro presuponen e implican riesgos, incertidumbres y otros factores conocidos y desconocidos, que pueden hacer que los resultados, el desarrollo de la actividad o los resultados de la Sociedad o del sector sean sustancialmente distintos a los indicados o a los que se derivan de dichas estimaciones a futuro. Estas estimaciones a futuro se basan en numerosas asunciones acerca de la estrategia comercial presente y futura de la Sociedad y el entorno en el que la Sociedad espera operar en el futuro. Las estimaciones de futuro se realizan únicamente a la fecha de esta presentación y la Sociedad hace constar de forma expresa que no asume ninguna obligación o compromiso de actualizar o de mantener al día la información que se contiene en este documento, cualquier cambio en las expectativas o en los acontecimientos, condiciones o circunstancias en los que se basan las estimaciones a futuro. Las informaciones de mercado utilizadas en esta presentación que no se atribuyan de forma específica a una fuente son estimaciones de la Sociedad y no han sido verificadas de forma independiente.**

**Determinada información financiera y estadística contenida en este documento ha sido objeto de ajustes por redondeo. Por tanto, cualquier discrepancia entre los importes totales y la suma de las cantidades a que hacen referencia dichos importes o valor total se debe al redondeo. Algunas de las magnitudes financieras de gestión incluidas en este documento no han sido auditadas. Adicionalmente, algunas cifras contenidas en este documento, que tampoco han sido objeto de auditoría, son cifras pro forma.**

- 1. ANTECEDENTES**
- 2. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN DEL CONSEJO SOBRE LA OFERTA**
- 3. DICTAMEN DE LOS TRABAJADORES DE FERSA**
- 4. OPINIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FERSA RESPECTO DE LA OFERTA Y SU INTENCIÓN DE ACEPTARLA O NO.**

## 1. Antecedentes



- Oferta formulada por Greentech Energy Systems A/S (Greentech o el Oferente) sobre la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de FERSA anunciada el 13 de abril de 2012.
- Autorizada el 10 de julio de 2012 por la CNMV.
- Se trata de una **oferta no solicitada ni consensuada** por el Oferente con la Sociedad.

## 2. Fundamentos de la opinión del consejo sobre la oferta.



**El Consejo de Administración basa su opinión negativa sobre la Oferta fundamentalmente en:**

1. La contraprestación ofrecida es sustancialmente menor que el valor real de FERSA.
2. El proyecto estratégico que desarrolla FERSA aportará, a corto y medio plazo, mayor valor a sus accionistas que el precio ofrecido en la Oferta.

**1. La contraprestación ofrecida es sustancialmente menor que el valor real de FERSA.**



- **El precio ofrecido de 0,40 euros por acción no puede considerarse precio equitativo.**
- **El precio es inferior al valor razonable que resulta de la *fairness opinion* emitida el 26 de julio por KPMG para FERSA.**
- **El valor teórico contable consolidado auditado por acción de FERSA a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 1,53 euros.**

# 1. La contraprestación ofrecida es sustancialmente menor que el valor real de FERSA.



- El precio actual de mercado de FERSA está altamente penalizado por la coyuntura económica actual y, en particular, por la situación del sector de las energías renovables.

	Greentech	FERSA
Ventas	34,8	43,0
EBITDA	13,8	36,1
Patrimonio neto	238,2	211,2
Deuda neta	192,3	234,4
Total Activos	562,2	567,7
MW	290,0	259,0
Promedio diario de acciones negociadas (*)	24.709	128.623

(Datos en millones de euros, a 31 de diciembre de 2011, excepto MW y promedio diario de acciones negociadas)

(\*) Fuente: Bloomberg



**1. La contraprestación ofrecida es sustancialmente menor que el valor real de FERSA.**



- **La Oferta representa una clara apuesta bajista respecto al precio de la acción de FERSA.**
- **Las negociaciones iniciales llevadas a cabo entre FERSA y Greentech y considerando las cotizaciones de ambas compañías en ese momento, representaba una valoración unitaria superior al euro por cada acción de FERSA, por lo que se demuestra el carácter especulativo de la OPA.**

**2. El proyecto estratégico de FERSA aportará mayor valor a sus accionistas que el precio ofrecido en la Oferta.**



➤ **“PROYECTO FERSA”**

**Que se construye a partir de las capacidades propias de FERSA.**

➤ **“PROYECTO FERSA CON SOCIOS”**

**Se contempla la entrada de uno o varios socios con un perfil alineado con los valores y objetivos de FERSA.**

## 2.1. "PROYECTO FERSA"

### SITUACIÓN DE PARTIDA



### CARTERA DE FERSA

MW	Explotación	Construcción	Autorizados	Cartera Total	%
Europa Occidental	153,3	0,0	191,8	345,0	39,7%
Europa Oriental	24,0	0,0	68,0	92,0	10,6%
Asia	81,6	20,0	0,0	101,6	11,7%
Latinoamérica	0,0	0,0	330,0	330,0	38,0%
<b>TOTAL</b>	<b>258,9</b>	<b>20,0</b>	<b>589,8</b>	<b>868,6</b>	<b>100,0%</b>

## 2.1. “PROYECTO FERSA”

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GENERACIÓN DE VALOR



- **Priorizar la cartera de parques desinvirtiendo los menos estratégicos:**
  - Permitirá amortizar anticipadamente la deuda corporativa incluida en la operación de refinanciación a 5 años por valor de 27,5 mill de euros.
  - Dar respuesta a la deuda con recurso de 6,7 mill de euros asociada al proyecto “Pessells”.
  - Facilitar la obtención recursos necesarios para inversiones en los nuevos parques.
  
- **Incrementar el EBITDA y mejorar resultados.**
  
- **Consolidar al equipo humano, altamente capacitado y cualificado, que permite a FERSA seguir trabajando en la línea de generación de valor.**

## 2.1. “PROYECTO FERSA”

### OBJETIVOS PRINCIPALES



- **Recuperar la senda del beneficio a corto plazo y poder distribuir dividendos a medio plazo.**
- **Amortización anticipada de la deuda corporativa.**
- **Plan de crecimiento:**
  - ✓ Poner en funcionamiento o iniciar la construcción de:
    - KITA      - KISIELICE II      -TOABRÉ
  - ✓ No se prevén recursos adicionales para estos proyectos superiores a 5/6 mill. de euros.
  - ✓ Con estos objetivos cumplidos FERSA estaría preparada para plantear una ampliación de capital por un valor de acción superior al de la OPA para afrontar nuevos retos de crecimiento.

## 2.1. “PROYECTO FERSA”



- **El “PROYECTO FERSA” proporciona por si mismo un importante recorrido de crecimiento y de incremento de valor para el accionista, pero existen otras vías que pueden contribuir a su incremento o a acelerar la generación de valor.**

**Estas vías pasarían por la incorporación de otros socios en el “PROYECTO FERSA”.**

## 2.2. “PROYECTO FERSA CON SOCIOS”

### MAYOR VALOR Y LIQUIDEZ



- **FERSA es susceptible de constituir un vehículo aglutinador de proyectos empresariales eólicos.**
- **FERSA busca socios que estén alineados con los valores, líneas estratégicas y objetivos de la sociedad.**
- **Las características y requisitos que debe reunir la entrada de nuevos socios son:**
  - ✓ La aportación de capital que permita el desarrollo de la cartera de proyectos de FERSA.
  - ✓ La aportación de nuevos parques en explotación que complemente la capacidad instalada de FERSA.
  - ✓ La generación de mayor EBITDA derivado de la integración de nuevos parques en explotación.
  - ✓ El incremento del *free float* para mejorar la liquidez de la acción para el accionista.
- **Permitirá maximizar el valor de FERSA como compañía cotizada y permitirá aumentar la dimensión, masa crítica y rentabilidad del proyecto empresarial de la sociedad.**

**2. El proyecto estratégico de FERSA aportará mayor valor a sus accionistas que el precio ofrecido en la Oferta.**



- **Cualquiera de las dos líneas de actuación, “PROYECTO FERSA” o “PROYECTO FERSA CON SOCIOS” tienen como objetivo alcanzar un mayor recorrido de valor para FERSA que el que ofrece el precio ofrecido de 0,40 euros por acción.**



### 3. Dictamen de los trabajadores de FERSA



- **Los Trabajadores del grupo FERSA se han pronunciado negativamente en relación con la OPA de Greentech sobre FERSA**
  - ✓ *El Folleto no concreta proyecto empresarial alguno para FERSA.*
  - ✓ *El Folleto no concreta compromiso alguno en relación con el mantenimiento de los puestos de trabajo del grupo FERSA y sus condiciones laborales.*
  - ✓ *la Oferta no contempla proyección profesional alguna para el grupo FERSA.*

#### 4. Opinión de los miembros del consejo de administración de FERSA respecto de la oferta y su intención de aceptarla o no.



- El Consejo de Administración de FERSA realizó por unanimidad una valoración preliminar de la Oferta con fecha 17 de abril de 2012, donde esencialmente se mostró en desacuerdo tanto con el precio por acción anunciado como por el procedimiento empleado.
- Dicha valoración fue ratificada en la reunión de Consejo de Administración de fecha 21 de mayo de 2012 de forma igualmente unánime.
- La totalidad de los miembros del Consejo de Administración mantienen a nivel individual la misma posición respecto a la Oferta aprobada mayoritariamente por el Consejo el 20 de julio de 2012, con la excepción de 4 miembros, quienes han manifestado su intención de aceptar la Oferta en relación con las acciones de FERSA de las que son titulares.

4. Opinión de los miembros del consejo de administración de FERSA respecto de la oferta y su intención de aceptarla o no.



➤ **Grupo Empresarial Enhol, S.L. y Eólica Navarra, S.L.U.**

***No existen razones objetivas y fundadas para rechazar el importe de la contraprestación ofrecida por Greentech en la OPA ni considerar que ésta sea perjudicial económicamente para el accionista y/o la Compañía.***

Los argumentos sobre los que basan su opinión son:

a.- Deuda Corporativa: El pago de la deuda corporativa está basado en la venta de proyectos, existiendo la posibilidad de que alguno no se venda o se haga a un precio menor.

b.- Necesidades de recursos propios: Para poder cumplir el Plan Fersa que propone el Informe será necesario realizar ampliaciones de capital por importes muy sustanciales, que inevitablemente supondrán una dilución del accionista y en un precio previsiblemente menor al ofertado por Greentech.

#### 4. Opinión de los miembros del consejo de administración de FERSA respecto de la oferta y su intención de aceptarla o no.



##### ➤ **Grupo Empresarial Enhol, S.L. y Eólica Navarra, S.L.U.**

Los argumentos sobre los que basan su opinión son:

c.- Plan Fersa: No vemos compatible, salvo en el supuesto de ampliación de capital, la puesta en marcha de 68 MW nuevos y la cancelación anticipada de deuda, sin vender MW adicionales. Menos aún, como se pretende compatibilizar esto con un reparto de dividendos en el 2014.

c.- Marco regulatorio en España: La previsible nueva tasa podría suponer una importante reducción de los dividendos de los parques, exigiendo, incluso, la necesidad de aportar recursos a algunos de ellos.

d.- Liquidez: Es muy posible que la OPA sea la única ventana de liquidez clara que tengan los accionistas en los próximos años.

4. Opinión de los miembros del consejo de administración de FERSA respecto de la oferta y su intención de aceptarla o no.



➤ **D. Rodrigo Villamizar Alvargonzález**

***La propuesta (no solicitada) de Greentech favorece —a mi juicio— a los accionistas minoritarios de Fersa Energías Renovables S.A.***

Los argumentos sobre los que basan su opinión son:

La valoración resultante de los FF.PP. de Fersa, El precio implícito (Ev/MW), Factores de presión adicional hacia la baja del precio de la acción, Aumento de la prima de riesgo en España y la Inestabilidad económica.

4. Opinión de los miembros del consejo de administración de FERSA respecto de la oferta y su intención de aceptarla o no.



➤ **Corporación Caja de Granada, S.L.U.**

***Opinión favorable a la oferta sobre Fersa Energías Renovables, S.A. e intención de aceptarla para los valores de su titularidad directa e indirecta.***



# Junta General Extraordinaria 2012

